



OEA | MESICIC

MECANISMO DE SEGUIMIENTO DE LA
IMPLEMENTACIÓN DE LA CONVENCION
INTERAMERICANA CONTRA LA CORRUPCIÓN
Trigésima Tercera Reunión del Comité de Expertos
Del 9 al 12 de septiembre de 2019
Washington, D.C

OEA/Ser.L.
SG/MESICIC/doc.550/19
26 de agosto de 2019
Original: español

PROYECTO DE AGENDA

Lugar: Salón Padilha Vidal del edificio de la Secretaría General de la OEA
(1889 F St. NW., Washington D.C., 20006).

1. Informe de la Secretaría Técnica.
2. Consideración de los informes por país de los siguientes Estados Parte:^{1/}
 - 2.1. Guatemala.
 - 2.2. Trinidad y Tobago.
 - 2.3. San Vicente y las Granadinas.
3. Presentaciones voluntarias de los Estados Parte sobre Buenas Prácticas.^{2/}
4. Panel sobre mecanismos internacionales anticorrupción y buenas prácticas.
5. Panel sobre gobierno abierto.
6. Consideración del proyecto de Ley Modelo para la Prevención de Conflictos de Intereses.^{3/}
7. Presentación del esquema propuesto para los Indicadores para Detectar, Prevenir y Abatir la impunidad en los Actos de Corrupción.
8. Otros asuntos.
9. Consideración y aprobación del Acta de la Reunión.

1. El artículo 25 del Reglamento dispone el procedimiento para la consideración y adopción de los informes por país en la plenaria del Comité.
2. De conformidad con la metodología para la presentación de buenas prácticas adoptada por el Comité.
3. Este punto se incluye de conformidad con la Recomendación 25 de la Cuarta Reunión de la Conferencia de Estados Parte del MESICIC (documento MESICIC/CEO-IV/doc.2/15 rev.1).